

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs. Prov. 10, Estrasj. y Ult. 24.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:

En la Administ. calle del Rubio, núm. 23, y

en el Pabellón de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIV.—NUM. 1,266 DE LA MAÑANA.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no contiene ni ningún real decreto ni disposición de interés general.

Se ha constituido el tribunal de comercio de Matanzas (isla de Cuba) nombrándose por el ministerio de la Guerra: prior a D. Cosme de la Torriente; primer consul a D. Francisco Setién; segundo a D. Antonio Ferrer; primer consul sustituto a D. Ramón Méndez; segundo a don Manuel de la Perilla; tercero a D. Manuel Antonio del Campo y cuarto a don José Viñas. Para el de Santiago de Cuba han sido nombrados: prior D. Miguel Bon, primer consul sustituto D. José Bueno y Blanco, y segundo D. José Gayón.

Ha sido nombrado secretario de la inspección de sociedades mercantiles por acciones de seguros mutuos y de ferrocarriles de la isla de Cuba con el sueldo anual de 3,000 pesos. D. José Romero y Rebolledo y oficial primero de la misma inspección D. David de Arcos, con el sueldo anual de 2,000 ps.

De conformidad con lo informado por el Consejo de Estado, se ha determinado que el 2 y 4 por 100 asignados respectivamente al director y subdirectores del Banco de La Habana sobre las ganancias deben deducirse de la suma que quede de los beneficios que resulten en cada semestre, después de separar el 8 por 100 del interés fijo de las acciones y lo que corresponda al fondo de reserva.

El gobierno de S. M. ha aprobado la declaración anticipada por el superintendente de la Isla de Cuba, de que cuando termine la franquicia acordada por real orden de 16 de mayo último a la introducción de la galleta común u ordinaria en aquella isla, se le impondrá solo un derecho fiscal que no imposibilite su consumo.

Se ha ampliado hasta fin de abril próximo venidero el término marcado para la reducción del personal de contaduría general de Hacienda de la isla de Cuba.

Ha sido nombrado visto intérprete de la administración general de rentas marítimas y terrestres de Santo Domingo con 1,500 ps. f.s. D. Rafael Cabrera y Laca, oficial primero de la tesorería principal de ejército y Hacienda de Puerto-Rico.

Se ha declarado, de conformidad con lo informado por la junta de clases pasivas, que no necesita real licencia para contraer matrimonio los empleados que no sean de real nombramiento.

Ha sido nombrado interinamente administrador general de rentas terrestres de la isla de Santo Domingo D. Blas de Castro.

Por el ministerio de Marina se ha autorizado a los capitanes generales de los departamentos para que puedan conceder dentro y fuera de los mismos a los indi-

viduos de la clase de tropa de los cuerpos militares de la armada, hasta dos meses de licencia, en el solo caso de que por acreditada falta de salud lo soliciten.

Según *El Contemporáneo*, D. Angel Valero y Bernabé, hijo político del capitán general de Aragón, Sr. García, ha sido agraciado con la encomienda de número de Isabel la Católica y la llave de gentil-hombre de S. M.

Deseando el Banco de España facilitar el cobro de los cupones correspondientes a los títulos del 3 por 100 consolidado y diferido, y demás valores del Estado que vencen en 31 de diciembre y 1.º de enero próximos, ha resuelto admitir aquellos en el negociado de giros y descuentos de su secretaría, desde el día 2 al 31 de diciembre inmediato, ambos inclusive, y satisfacerlos con baja de medio por ciento y con las condiciones siguientes: 1.º Los interesados presentarán sus cupones con dobles facturas, de la misma clase, que las que tienen formuladas las sésimas del Estado. La presentación tendrá lugar desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, en los días que no sean feriados. 2.º El pago por el Banco se efectuará al tercer día, contado desde su presentación. Y 3.º No se admitirá ninguna carpeta, cuyo importe no cubra la cantidad de 1,000 rs.

La estadística de la Iglesia católica en Austria es la siguiente: clero secular, 55,570 miembros con un patriarca, 4 primados, 11 arzobispados y 58 obispos; conventos de hombres 720, con 39 abades, 45 provinciales, 6,754 clérigos regulares, 645 clérigos, 240 novicios y 4,917 legos; jesuitas, 17 conventos de mujeres con 1,198 religiosas, de los cuales 83 conventos de hermanas de la Caridad con 104 religiosas. Las rentas de los beneficiados ascienden a 8,772,784 florines, y su capital a 99,748,186 id. Los conventos tienen en rentas 4,268,147, y en capital 30,107,278; las iglesias en rentas ascienden a 6,083,281, y en capital 34,326,276; las escuelas en rentas 329,232, y en capital 853,566; los hospitales y hospicios en rentas 184,016, y en capital 152,223; los establecimientos de beneficencia en rentas 12,053; resultando un total de rentas de 19,639,713 florines, y un capital de 182,674,967, o sea 29,459,569 reales en el primer caso, y 279,057,350 en el segundo.

Los ejercicios de oposición para los estados vacantes en las órdenes militares, no terminarán probablemente hasta mediados o fin del mes de enero próximo, a pesar de la eficacia con que procede el tribunal. A estas fechas han terminado ya sus ejercicios unos 40 ó 50 opositores; pero sabido es, según dijimos, en su día, que el número de estos pasa de 300, si bien muchos de ellos han desistido de su propósito.

Se ha dispuesto que a los jefes y oficiales de los diferentes cuerpos militares de marina agraciados con empleos superiores del ejército, se les abone el sueldo

que a dichos empleos está señalado en el presupuesto de la Guerra tan luego como cumplan el plazo de dos años, contados desde el día en que los obtuvieron.

Los documentos de la Deuda pública amortizados en el mes de setiembre han sido 4,453, importantes 81,558,871,07 reales; de cuya suma corresponden a pago de débitos y varios ramos 9,492,503,28, y a conversión 72,066,367,82.

En 28 de diciembre se sacará nuevamente a pública licitación el acopio de 2,400 sabanas, 1,200 fundas de cabéza, 600 cabezas y 600 jergones con destino al cuerpo de infantería de marina.

El señor gobernador civil de esta provincia ha publicado una escritación a todas las personas a quienes afectan e interesan las disposiciones contenidas en el reglamento aprobado de real orden para el servicio doméstico de esta capital, a fin de que se enteren bien de los respectivos deberes que las mismas les impone; que los amos reconozcan la conveniencia de informar acerca de sus criados de la manera que hoy se establece sin ninguna clase de compromiso por su parte; que los sirvientes honrados se convengan de la necesidad de que la historia de sus servicios aparezca siempre clara, a fin de que no se les confunda con la hez social, que ha desmoronado esta clase y contribuido a su desdén, creando dificultades y peligros que la autoridad trata de desterrar, en cuanto sus facultades y la celosa cooperación de los interesados se lo permitan.

El Contemporáneo opina, como *La Epoca*, que debe separarse de una manera absoluta la parte administrativa de la facultativa en lo concerniente al ramo de obras públicas.

En virtud de los daños causados por las tormentas de los días 6 y 18 de octubre último, que han reducido a la miseria a un considerable número de habitantes del ayuntamiento de Viana del Castillo, los vecinos de los pueblos de Pungüiro, Moriscia, Foruelos de Coba, San Maméz, Cobelo, Hedroso, Taboza de Hedroso, Quintela de Hedroso, San Martín, Grijalba, Parada, Tradelo, Quintela del Pando, Santa María y Callesinos, todos pertenecientes a dicho ayuntamiento, han recurrido al gobierno para que se les socorra con alguna cantidad del fondo de calamidades, o se les otorgue el perdón de las contribuciones para el año próximo. Ha sido presentada la solicitud por el señor Macia Castelo, diputado a Cortes por aquel distrito.

Uno de nuestros colegas dice que, después de todas las reclamaciones de la democracia, el gabinete español ha estado en su derecho al resolver en la forma que ha resuelto la cuestión de los archivos napolitanos; que la prensa conservadora y la prensa que defiende las nacionalidades más que el liberalismo cosmopolita de los demócratas, es lógica defendiendo la dignidad de España, si no la

política del gobierno; y que lo que los demócratas tienen que demostrar en último caso es si el derecho a las condiciones con que el gabinete de Turín reclama los archivos napolitanos, son mejores que el derecho con que España los retiene, y que las condiciones con que el gobierno se presta a devolverlos.

La Discusión dice que indudablemente España ha crecido en artes, en ciencia, en riqueza, en poder, siendo hoy una de las primeras naciones de Europa.

Dícese que se ha dado orden a las remontas para que, en obsequio a los criadores de caballos, se anticipa la compra de potros que debería hacerse en la próxima primavera, con objeto de que los que no tengan terrenos ó medios de alimentación para las temporadas de nieves y fríos, no sufran pérdidas de ganado; así como para separar los potros de las yeguas, anticipadamente a la época del celo. También parece que se ha dispuesto que se beneficien con todo esmero los caballos que se destinan para semientales, y que se haga buena elección de ellos, según a las yeguadas para que se les des- tiene.

La gran armada, nombre que se ha dado a la escuadra que salió de Nueva-York a fines del pasado, compárondola con la que Felipe II de España envió contra Inglaterra, ha estado a punto de pecar, como la española. El sábado 2 del actual se desencadenó uno de los huracanes más terribles que se han conocido en las costas del Atlántico, y aun cuando la expedición logró refugiarse en Bull's Bay, no fue sino después de haber sufrido grandes estragos durante la tempestad, como lo prueba el hecho de haber regresado desmantelados los buques *Commodore*, *Perry*, *Ethan Allen* y *O. M. Pettit*, y el haber sido arrejados contra la costa, embarrancándose en ella los trasportes *Union* y *Ocean Express*, de cuyos cargamentos se apoderaron los confederados, haciendo además prisionera a su tripulación compuesta de 73 hombres. Las pérdidas de la escuadra parece que consistieron en 7 buques.

Por la autoridad civil de la provincia se ha dispuesto que nadie puede dedicarse en Madrid a la industria de prestamista sobre ropas, alhajas y otros efectos, sin una licencia especial expedida por el Gobierno de la Provincia, con cuyo sellado se sellaran también todos los libros que se han de llevar en el establecimiento; que los dueños de casas de préstamos den parte circunstanciada cada ocho días a la sección central de vigilancia, de todos los efectos que en sus establecimientos se hayan empeñado durante la semana, los cuales no podrán ser desempeñados sino a los tres días de haberse dado el parte; y que las infracciones de lo que queda mandado, se castigarán gubernativamente en cuanto no tengan relación con lo preventivo en el Código Penal, en cuyo caso lo serán con arreglo a éste.

Los 60,000 rs. entregados por S. M. la Reina con destino a los establecimientos de beneficencia, para solemnizar el cumpleaños del príncipe de Asturias, se han distribuido de la manera siguiente: Hospital general, 6,000; Hospicio, 6,000; Casa de maternidad, 6,000; Inclusa y colegio de la Paz, 5,000; Hospital de San Juan de Dios, 6,000; Asilos de San Bernardo, 5,000; Colegio de Desamparados, 2,000; Junta municipal de beneficencia para la asistencia omnicial, 6,000; Casa de huérfanas y sirvientas, 4,000; 14. de la Caridad, 4,000; Id. de San Vicente de Paul, 4,000; Id. de huérfanas de San José (en Pinto), 2,000; So-

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid ó enviandole en metálico, libraza ó sellos del correo a la Administración, calle del Rubio, num. 23, que no servirá suscripción que no haya sido previamente pagada.

Desde ayer está abierta la suscripción para el que quiera asociarse a los comerciantes que, con la autorización competente, han formado una ronda subterránea que vigila sus establecimientos, y desde el mismo día entrará a disfrutar su casa ó establecimiento la seguridad que los demás suscriptores. La tributación no bajará de 6 reales mensuales.

El día 6 de diciembre se verificará en Valladolid la inauguración del teatro de Lope, que se ha construido teniendo presente todas las exigencias de la época actual. Los Sres. Iruy y compañía, propietarios de aquél teatro, han llevado su galantería hasta el punto de pasar atentas invitaciones para que asistan a la inauguración del coliseo los periodistas de Madrid. Después de aceptar por muestra tan galante invitación, dieron a la empresa gracias cumplidas por su amabilidad.

Una correspondencia de París asegura que la familia imperial del Brasil tenía intención de presentar a uno de sus individuos como candidato para el trono de Méjico. La misma carta dice que en Madrid, París y Londres, se ha recibido ya la petición de las personas notables de Méjico, de que han hablado los periódicos.

El buque americano *Corynian*, procedente de Cardiff, mandado por el capitán S. Sewell, fué completamente consumido por el fuego el día 23 en el puerto de Lisboa. Solo se salvaron la tripulación y algunos objetos y equipajes.

En Lisboa se está firmando una expedición a las Cortes iniciada por el *Jornal do Comercio*, pidiendo que se atiendan la mejora de la salud pública destruyendo los pozos de infección que encierra el pais.

La goleta *Leonor* que se perdió en la noche del 23 frente a Santurce era de la matrícula bilbaína y hecho su viaje desde Escocia en once días. La tripulación estuvo en gran riesgo de perecer; pero se salvó gracias a la audacia y la abnegación con que la recorrieron en una lancha salida de Portugal el piloto mayor Sr. Pelayo y el Sr. Arevalo. Los aseguradores fueron al día siguiente al sitio del siniestro y trataban de ver si se podía sacar el rico cargamento del buque.

Los 60,000 rs. entregados por S. M. la Reina con destino a los establecimientos de beneficencia, para solemnizar el cumpleaños del príncipe de Asturias, se han distribuido de la manera siguiente: Hospital general, 6,000; Hospicio, 6,000; Casa de maternidad, 6,000; Inclusa y colegio de la Paz, 5,000; Hospital de San Juan de Dios, 6,000; Asilos de San Bernardo, 5,000; Colegio de Desamparados, 2,000; Junta municipal de beneficencia para la asistencia omnicial, 6,000; Casa de huérfanas y sirvientas, 4,000; 14. de la Caridad, 4,000; Id. de San Vicente de Paul, 4,000; Id. de huérfanas de San José (en Pinto), 2,000; So-

dados no son lo mas apropiado para encargarse de la educación de una señorita y... debo tomarla si la dejo la matarán entre todos sin compasión! Ah! por algo he venido aquí esta noche.

Paseose con agitación ante la ventana y de repente le pareció que giraban sus gozos, y en efecto abriose por completo y la voz dulce de una mujer murmuró:

—Adsum.

—Yo soy dijo nuestro joven.

—Gracias al cielo!

La noche estaba oscura pero los ojos de Lagardière acostumbrados a la oscuridad reconocieron fácilmente a Aurora de Caylus, a pesar del dolor y el espanto que alteraban sus facciones.

Si hubiese preguntado en aquel momento a Lagardière si aquella joven, os hubiera dicho que no. Su fiebre iba cambiando de aspecto y en aquel instante otro hombre se despertó en él.

—Nada ve, sois vos, Felipe? exclamó Aurora. Lagardière tendió su mano que ella estrechó entre las suyas.

—Felipe, Felipe! estás seguro de que no nos observan? estamos cercados de enemigos!

—Tened valor señora, murmuró Enrique con acento trémulo.

—Esa voz... ay! a tal extremo he llegado, que no reconozco ni aun tu voz, y llevé sus manos a la frente como para retocar sus ideas. Tengo tanto que decirte...

—No hay tiempo, ni ocasión: despachemos,

—Tened valor señora, murmuró Enrique con acento trémulo.

—Que tono! que frialdad! por qué no me llamas

—Aurora?

Y en efecto, un hombre descendió al foso y avanzó hasta él. Lagardière le oyó distintamente estas palabras:

—No vendrán mal unas antorchas: no parece sino que ese diablo de hombre quiere jugar a la gallina ciega. Y con voz de trueno exclamó: ¡no hay aquí nadie!

—Yo, replicó Lagardière, y ojalá estuviera solo.

Nevers sin fijarse en el final de la respuesta, se dirigió hacia donde la voz sonaba y exclamó:

—En guardia, caballero, tengo poco tiempo que otorgaros.

Enrique sin dejar de mecer la niña exclamó:

—Es preciso que me escuchéis antes, señor duque.

—Nada escucharé: me habeis citado, y yo no falto a citas semejantes, ya os distingo, en guardia.

La espada de Lagardière que saltaba sola de su sitio, parecía ahora dormida como la niña que tenía en sus brazos.

—Cuando os escribi ignoraba lo que ahora se: escuchadme.

—Para que insultéis de nuevo a la hija del marqués de Caylus?

—No sé más: quiero deciros... que diablo de hombre! exclamó Enrique retrocediendo para evitar la espada del duque que le atacaba; ¿queréis oírmе?

—Nada oír, respondió Nevers avanzando siempre.

—Para que insultéis de nuevo a la hija del marqués de Caylus?

—No sé más: quiero

edad para la educación popular, 5,000; Asociación de la Sagrada familia (asilo de niños huérfanos) 1,000; Real hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza, 1,000; Escuelas dominicales, 5,000; Asilo de Ntra. Señora de la Asunción, 1,000; Congregación de Nuestra Señora de la Caridad (vulgo hermanos de canal) del Hospital general, 500; Comunidad de hermanas de Nuestra Señora de la Esperanza, 500; Siervas de María, 500; Junta de cárceles para vestir presos pobres, 2,000; Real archicofradía de Nuestra Señora de la Caridad y Paz, 500.

Ya han comenzado las obras de la carretera de Benigani, que estaban paralizadas, y las cuales ha acordado la diputación de Valencia para que en ellas encuentren ocupación los jornaleros de la provincia que por efectos de malos resultados en las cosechas se hallen faltos de trabajo, y por consiguiente de recursos para vivir.

Un periódico cordobés, refiriéndose a cartas de Madrid, asegura que aun cuando sea cierto el estado interesante en que dicen se halla nuestra augusta Reina, esta no saldrá de su cuidadosa situación hasta junio, y que en el mes de marzo efectuará la visita á aquella y á otras capitales de Andalucía, en las que con ansie esperan sus habitantes el momento de poder demostrar cuánta es su adhesión y cariño á su Reina.

Ayer ha debido tener lugar en Compiegne una gran cacería á la que el emperador Napoleón había invitado á las personas más distinguidas de París. Se cree que el emperador acortará su estancia en Compiegne y que estará en las Tullerías cuando se celebre la reunión del Senado para el examen de los decretos de Hacienda.

El general Goyon, comandante del cuerpo de ocupación de Roma, y el general d' Hugues, comandante de la primera división de este cuerpo, se embarcaron el 26 en Marsella para Civitavecchia.

La Gaceta de Ausburgo dice que el gobierno de Baden ha vendido al de los Estados Unidos 12,000 fusiles de artígula construcción.

En Lóndres el 25 los trigos habían sufrido bajas habiendo muchas existencias; la cebada había bajado de uno á dos chelines y la avena seis peniques.

Entre los periódicos que bajo la base literaria reúnen continuamente noticias de modas y un fin de instrucción doméstica, basado en la mas consoladora moralidad, hace tiempo que viene llamando la atención de las familias y de las personas encargadas de instruir á la juventud, el que con el título de *La Educanda* ve la luz en Madrid hace bastante tiempo. Hoy este apreciable semanario ha introducido grandes mejoras en todas las condiciones de su publicación, como puede verse en el anuncio que va inserto en su lugar oportuno, que cada vez es más digno de la acogida que se le dispensa.

La junta de señoras de la real asociación de beneficencia domiciliaria de esta corte, que acostumbra celebrar una fiesta con cuyos productos sostiene algunos establecimientos piadosos y socorre miles de necesidades se veía este año en la necesidad de tener que suspenderla por falta de local, á causa de estar destinado á otro objeto el del ministerio de Fomento

en que tenía lugar. En tan crítica situación, acudió á la empresa de diligencias del Norte, suplicándole tuviere la bondad de cederle el hermoso local que tiene alquilado en la planta baja de la casa denominada de Cordero, en la puerta del Sol; la que superando muchas dificultades y perjudicándose en sus intereses, cedió gratuita y generosamente el referido local, en que se tendrá la fiesta en el próximo mes de enero. Damos, pues, las gracias á la dicha empresa en nombre de la junta y los pobres de esta capital, y esperamos de la caridad y filantropía de sus habitantes, que cooperarán por su parte á los desvelos y piedad de todas las señoras que sacrifican su reposo e intereses en bien de la humanidad.

La señora Vis condesa de Jorvalan ha fundado en Barcelona una nueva casa de recogidas, en la que encuentran una moralizadora y cristiana enseñanza las mujeres que arrastradas por el vicio llegan sin embargo á comprender todas sus terribles consecuencias y logran apartarse del con tiempo para poder ser en el mundo útiles y respetadas.

Un diputado austriaco ha preguntado al gobierno si sería posible disminuir el efectivo del ejército, y parece que el ministro de la Guerra ha contestado esperaba hacerlo dentro de algunos meses; pero que por ahora es imposible.

Austria tiene en la actualidad sobre las armas 480,000 hombres; Prusia 350,000; Baviera, Sajonia, Hannover y otras potencias secundarias cerca de 175,000, lo que da un total de 985,000 hombres. Además Alemania tiene en la frontera Norte y el Oeste una línea de fortalezas magníficas y la frontera del Sur está defendida por la linea del Tyrol que flanquean las poderosas fortificaciones del cuadrilátero.

Los restos mortales de Rouget de Lisle, autor de la *Marsellesa*, han sido exhumados del antiguo Campo Santo de Choisy-le-Roi, donde descansaban hacía veinticinco años. Van á ser trasladados al nuevo cementerio de aquella población.

El Clamor Público supone que se agita en estos momentos y que desvela al duque de Tetuan la cuestión de si ha de volver á España S. M. la reina madre; pero podemos asegurar que no es cierta una ni otra aseveración. La cuestión de que se trata se ventiló hace más de tres meses: cuantos debían intervenir en ella, estuvieron acordes sobre lo que creyeron más conveniente. S. M. la reina madre renunció á su viaje, y ni esta augusta señora, á quien indudablemente debe grandes beneficios el país, ni el gobierno de la Reina han vuelto á ocuparse del asunto.

Las noticias oficiales que se tienen sobre el asalto para una partida de ladrones que salió el 26 por la noche de Bayona, y de que habla el despacho telegráfico que insertamos en otro lugar; demuestran que aquellos buscaban 40,000 francos que sacó de Francia la diligencia, y que afortunadamente para los dueños del dinero quedaron en Vitoria.

El gobierno de S. M. aprovechará el primer momento oportuno en la discusión del mensaje para declarar que se halla resuelto a conservar de la reforma constitucional de 1837 el derecho concedido á los grandes de España de entrar en el Senado, siempre que posean

la renta de 40,000 duros; pero no ocultara al mismo tiempo su propósito de que al asegurar esta renta lo hagan los grandes de modo que no se perjudique la desamortización.

Dice una carta de Sevilla, que en la visita que hizo el príncipe Muley-el-Ahmad al morisco alcázar de aquella ciudad, el califa se manifestó vivo y tiernamente impresionada siendo la primera vez que ha mostrado sentimiento de abandonar un sitio que ofrece tan grandes encantos para un árabe.

Aseguran los disidentes de la mayoría del Congreso que, al usar de la palabra el Sr. Rios Rosas en la discusión del mensaje, espondrá los puntos capitales en que su opinión se separa de la del gobierno, y lo que cree conveniente que se haga para la mejor administración del país.

S. M. la reina madre desde Paris y SS. AA. RR. los duques de Montpensier desde Sevilla, han felicitado anteayer a sucesivamente a la reina Isabel por el cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Asturias.

Se han dado órdenes y tomado disposiciones por el ministerio de Marina, para activar la conclusión de las fragatas que hoy se construyen en nuestros astilleros.

Los vientos contrarios que aun reinan en el Océano, han impedido que abandonen las aguas de Lisboa la corbeta *Villa de Bilbao*, que continúa detenida en aquel puerto, con otros muchos buques.

Ayer mañana, hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Burgos 29.

La diligencia del Norte precedente de Francia que llegó ayer tarde á esta capital, fué asaltada á las tres de la madrugada entre Castillo de Peones y Monasterio por cinco hombres armados, dos monjes y tres a pie. Buscaban caudales que no venían; respetaron á los viajeros y solo robaron 40 duros al mayoral. Se ha dado orden para la captura de estos criminales.

Londres 28.

El buque de donde han sido saqueados por otro de guerra federal los enviados del Sur que venían a Londres y París, era el vapor de la mala real inglesa. El suceso ha producido la mayor indignación en el público; pero la mayoría teme un rompimiento con los Estados Unidos y la prensa en general trata de calmar el disgusto del público. El gobierno no tomara una resolución hasta que emitan su parecer los abogados de la corona.

Palma de Mallorca 29.
Ha tomado posesión el nuevo gobernador civil Sr. Canellas.

La dirección general de ventas de bienes nacionales, que no omite por su parte medio alguno para activar el despacho de cuanto le compete en la cuestión de permiso de los bienes del clero, ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia, exhortándoles á que contribuyan con cuanta eficacia les sea posible á la terminación completa y acertada de los expedientes que deben remitir los diocesanos. Hasta el presente no ha sido posible entregar las inscripciones in-

trasferibles que previene la ley mas que a seis u siete diócesis, que son las únicas que han dado por terminados sus respectivos estados. Esto no obstante, el gobernador de S. M. no cejará en su propósito de dar todo el impulso conveniente á la desamortización eclesiástica.

Al califa Muley-el-Albas acompaña hasta Rabat el Sr. D. Fernando María Aznar, intérprete de la embajada y oficial segundo del ministerio de Estado, accediendo el gobierno de S. M. á los deseos del príncipe, que quiso demostrarle de esta manera su aprecio.

Ayer tarde recibimos los siguientes importantes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París 29.

Las noticias de Londres dan ya completos detalles sobre el suceso que amenaza un rompimiento entre Inglaterra y los Estados Unidos. El vapor «Trent», de la Mala real inglesa, su comandante Williams, fue encontrado en el canal de Bahama por el «San Jacinto», de la marina de guerra de los Estados Unidos. El primero izó el pabellón británico al ver que se le mandaba detener, y entonces el segundo lo disparó un cañonazo con pólvora seca, izó el pabellón americano e inmediatamente hizo fuego con bala. El capitán del «Trent» pidió explicaciones sobre la orden de detenerse dada á su buque, y el comandante del «San Jacinto», por toda contestación envío á bordo del «Trent» á su segundo, un oficial y diez soldados de marina, para pedir la lista de pasajeros. Esta petición fué rechazada, y el segundo comandante del «San Jacinto» manifestó que su jefe inmediato sabía á ciencia cierta, que los Sres Massen, Slidell, Eustace y Farland estaban á bordo del «Trent» y exigía que dichos señores fuesen entregados inmediatamente.

El comandante Williams y el agente naval de la Mala inglesa rechazaron nuevamente la petición, negando el primero que hubiese derecho para apoderarse de ninguna persona colocada bajo la salvaguardia del pabellón inglés. Los comisarios del Sur, cuya extracción se exigía, se hallaban presentes a estas contestaciones y declararon que estando á bordo de un buque inglés reclamaban la protección del pabellón británico. Entonces el segundo comandante del «San Jacinto» declaró que se iba á tomar posesión del «Trent» e hizo una señal á su buque que destacó tres barcas con treinta soldados de marina y sesenta marineros. El comandante Williams protestó energicamente diciendo en alta voz: «Soy en este buque el representante del gobierno británico y en su nombre denuncio esta violencia como ilegal, como una violación del derecho de gentes y hasta como un acto de piratería que no osaría intentar si tuviésemos medios para detenernos». Los americanos abordaron el vapor, armados, se apoderaron de los comisionados confederados y les obligaron a pasar á las barcas. El «San Jacinto» pidió en seguida provisiones para los presos y el ca-

pitan del «Trent» se lo dirá luego, concesiones que fueran exclusivamente destinadas al uso de que los E. E. U. S. El segundo comandante americano dejó el buque inmediatamente y continuó su viaje. Los españoles no cayeron en manos de los federales y han llegado á Inglaterra por la vía de la Plata.

Cádiz 29.

Ayer á la una de la tarde, hubo gran parada y el califa recorrió la linea en carretela descubierta. Hicieronse los honores correspondientes á su alta clase. Luego presentó el desfile de las tropas. Le acompañaba á caballo el gobernador militar. Hoy pasa á visitar el arsenal.

[París 29.]

Los periódicos dicen bajo reserva que según noticias de Santo Domingo del 9 de noviembre, el general Santana se había puesto al frente de un pronunciamiento contra España (1).

Londres 29.

Correr rumores de que se van á enviar 10,000 hombres al Canadá.

Hay noticias de Nueva York que alcanzan al 15. La ocupación de Beaufort por los federales no ha sido completa. Asegúrase que son pocos los depósitos de algodón que han cogido en Beaufort los federales. Estos ocupaban la isla de Hit, cuyos habitantes se habían retirado á Charleston después de quemar los algodones allí almacenados.

Los separatistas han declarado que ahorcarán los oficiales federales que tienen en su poder si los federales ahorcan á los comisarios del Sur. Estos habían llegado a Monroe á bordo del San Jacinto que los apresó.

Ayer ha tenido efecto la subasta de las deudas amortizables de 1.ª, 2.ª clase y esterior. Se ha destinado la suma de reales 43.974,309, distribuidos en esta forma:

9.350,237 para la amortizable de 1.ª clase.

573.000 para la amortizable de 2.ª clase.

4.046,072 para la esterior.

Tipos.—Para la de 1.ª clase, 37-59 por 100.

Para la de 2.ª clase 15-34 y esterior, 17-6.

Se ha amortizado: de 1.ª desde 36-74 continuos á 37-58 por 100.

La de 2.ª clase inferior á 15-33 reales 2.160,000 nominales.

La esterior estuvo fuera de tipo.

Parce que se han hecho proposiciones á la conocida y distinguida artista señorita Ramirez, por la empresa del teatro del Circo, para que dé en este coliseo algunas representaciones.

Toda la prensa de provincias, sin distinción, elogia el reglamento formado por el señor marqués de la Vega de Armién, para organizar el servicio doméstico, y todo á la vez encarece la necesidad de que por las autoridades civiles se adopte al momento, con las modificaciones que reclamen las circunstancias de localidad, á fin de llenar un vacío que se notaba

(1) Hacen bien los periodicos en dicon reservar esta noticia que es tan invocada y tan disparada que á nosotros hasta nos duele el mangastar un poco de papel y una gota de tinta en repetidamente.

las facciones del desconocido, pero este estaba también cubierto como él.

—Adivinas? preguntó el amo á Peyrolles.

—Sí.

—Lo aprobas?

—Si, pero tiene una palabra por señá.

—Dona Marta la ha dado, es la divisa Nevers.

—Adsum.

—Justo: tiene costumbre de decir....

—Yo soy, dijo Lagardiere.

—Eso es: pronuncia esa frase junto á la ventana dijo el desconocido, se abrieron sus maderas, después su reja con una llave, una mujer saldrá, oíras lo que te dice y tu guardarás silencio.

—Como si nos observaran....

—Me agrada tu inteligencia! Eso es. Tomarás lo que te entregue y me lo llevarás á mí.

—Y me dareis los cien doblones?

—Justo.

—Soy vuestro.

—Silencio dijo Peyrolles.

Los tres escucharon observando distintamente un rumor lejano.

—Separémonos ¿dónde están tus compañeros?

—Allí en emboscada.

—Corriente: te acuerdas de la frase?

—Yo soy.

—Buena suerte y despacha.

—Al punto.

Peyrolles y su compañero desaparecieron siguiéndolos con la vista Lagardiere.

—Ah! murmuró este cuando se vió solo, sirvame delante de Dios el esfuerzo que he hecho para no parar á esos miserables con mi espada! Y qué hacer? tomar la niña! Eso sí, pero á quién la confío? Mis sol-

entrar en la selva y el tercero cuando llegase á la aldea que se extendía al pie del castillo.

En cualquier sitio del camino habría podido tener lugar la emboscada, pero Gonzaga meditaba muy bien sus crímenes, y aquél asesinato al pie del castillo correría para todo el mundo por cuenta del marqués de Caylus.

Volvimos á Lagardiere, á nuestro aventurero, á la primera espada de la Francia, paseando en sus brazos una niña de dos años.

Todo su cuidado era que no despertase, y entre conmovido y risueño la mecía como una amerosa madre

El seguimiento se escurrió en breve.

—¿Qué diablos es esto? dijo.

Y volvió á contemplar á la pequeña Aurora, blanca y soñadora, dorm

mucho tiempo hace, y que reclamaba la falta de moralidad en los sirvientes y la tranquilidad de las familias, cuyos hogares veíanse asaltados muchas veces, por los que admitidos en el interior de ellas sin todas las seguridades convenientes, se valian de la buena fe de sus amos para ejercer sus instintos criminales.

En el mercado de granos de Madrid se han vendido ayer 1842 fanegas de trigo de 57 a 65 1/2 rs. fanega, quedando por vender sobre 1.976; la cebada de 32 a 34 rs. y la algarroba a 46.

Ayer a las dos y media del dia se han reunido los senadores grandes de España en el salón de conferencias del Senado para acordar la conducta que han de seguir al votar la contestación al discurso de la corona, en que se anuncia la supresión de la modificación de la reforma constitucional de 1837, que concede a los grandes la entrada en el Senado por derecho propio, siempre que justifiquen la renta de 200,000 rs. La reunión acordó que podían todos votar la contestación al mensaje, supuesto que en dicha contestación no se prejuzgaba la cuestión constitucional, y que cada cual podía obrar según estimara conveniente cuando el gobierno realizará su anuncio de modificar la reforma de 1837.

S. M. la Reina ha agraciado con la llave de gentil hombre de Cámara, al teniente general D. José Martín Iriarte y a D. José Descallar y Lureda, hijo de los marqueses de Palmer. También ha nombrado S. M. su mayordomo de semana, a D. Baltasar Díez de Ribera, maestranse de Granada.

Ayer se han reunido todas casi todas las secciones de la comisión general de presupuestos parece que muy en breve someterán algunas de ellas sus trabajos a la comisión general. Por lo que se dice aun hay esperanza de que los presupuestos se aprueben antes de terminar el año, no haciendo necesaria la autorización para plantearlos. Al menos este es el ardiente deseo del gobierno.

Ayer ha estado reunido el Consejo de Ministros por espacio de una hora en la presidencia.

Anoche hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Cádiz 29.

Hoy ha estado el califa a visitar el arsenal. Esta noche irá al teatro y después a un baile que le dán en el Castillo.

Hoy sábado a las ocho de la noche presentará sus credenciales a S. M. la Reina el Sr. Tore, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Venezuela.

Todos los domingos del Adviento habrá sermon en francés a las tres y media de la tarde en la iglesia de San Luis de los franceses de esta corte. Predicarán el señor rector de dicha iglesia y el reverendo padre dominico D. B. Roaldes, y el día de Navidad el señor teniente vicario de la misma iglesia.

El miércoles por la noche S. M. la Reina condecoró con las bandas de la orden de damas nobles de María Luisa a las señoras de Tacon y de Viniegra y marquesa de Peñaflorida, avas de los príncipes, y con la gran cruz de Isabel la Católica a los Sres. D. Ignacio Arteaga, gentil hombre de lo interior y guarda-joyas de la corona, a D. Francisco Parreno y a D. Antonio de Echenique, director general de la caja de depósitos.

Las noticias de ayer tarde a última hora rectifican lo que se dijo anteayer por La Epoca, y nosotros anunciamos ayer en nuestra primera edición, sobre el día en que volverá a reunirse el Congreso. Este no se reunirá hoy, y aun no se sabe si habrá de discutirse la enmienda del Sr. Aparicio, pues se ignora su contesto, aunque se sabe que habla de Loja y de nuestras relaciones con Roma.

Las Novedades insiste en que el señor ministro de Gracia y Justicia desea abandonar su cartera. Ignoramos las razones que tendrá el periódico progresista para asegurarla; pero nosotros podemos afirmar que el Sr. Negrete no ha hecho manifestación ni dado paso alguno oficial que haga creer lo que con tanta tenacidad sostiene Las Novedades.

El Reino pregunta si es cierto que será admitida una proposición onerosa para el Tesoro, a fin de pagar los intereses de la deuda exterior de España, y si es igualmente cierto que los vencimientos cuyas devoluciones están puestas para últimos de diciembre, son exorbitantes. Al primer punto, podemos contestar que el gobierno ha hecho una negociación preventiva, de cuyas condiciones tendrá conocimiento en su día el periódico que hace la pregunta, para que con mejores fundamentos que los que hoy emplea, pueda ocuparse del particular. Y en cuanto al segundo punto, tenemos que hacer observar al colega, que las devoluciones de fin de diciembre, consignadas en car-

tas de pago que se ospitan por la baja, lo son a un plazo fijo desde el día de la imposición, renunciando ó retirándose el depósito á la fecha del vencimiento, a voluntad del imponente, pudiendo decirse que la carta de pago, equivale hoy a un pagaré que cumple y se paga ó cumple y se renueva, siendo probable que suceda en lo relativo á la fecha de último de diciembre, citada como fatal por El Reino, sea precisamente la de menor suma de devoluciones, atendiendo a que los vencimientos se hallan escalonados.

Ayer tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

París 29

El 3 interior español a 00 00; el exterior a 00 00; la difrida a 00; el 3 por 100 francos a 68-90; el 4 1/2 a 95-76

Londres 29.

Los consolidados ingleses de 90 3/4 a 7-8.

SEGUNDA EDICIÓN.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del extranjero:

Turín 28.

Se ha descubierto en Milán un comité para promover la deserción de las tropas italianas. Los culpables están presos.

Marsella 28

La Puerta ha comunicado á los embajadores, incluso el representante de Italia, el proyecto del Firmán, arreglando la cesión de los principados por la Turquía, durante la vida del príncipe Couza.

El gobernador del castillo de los Dardanelos ha querido impedir al embajador de Francia que pase el Estrecho de noche. Mr. Demousterier, sin tener en cuenta la prohibición pasó. La Puerta ha manifestado al embajador su sentimiento por este incidente.

A consecuencia de desórdenes en el Líbano Joseph Karram ha sido preso de orden de Fuad B. J. a petición de Daoud Baja.

París 28.

Aquí preocupa mucho la opinión el grave suceso ocurrido con el vapor inglés, y varios periódicos escitan a Inglaterra á que no soporta ese insulto que dice no ser el primero que recibe de los Estados Unidos. El vicealmirante Milus que manda la estación inglesa del Golfo de Méjico, al saber el suceso envió tres fragatas á la isla de Cuba para dar convoy al paquebote inglés semanal que va de la Habana á San Tomás.

E! Monitor contiene una nota recordando que la Constitución d' imperio está fuera de toda discusión por parte de la prensa.

Ha sido nombrado administrador principal de Hacienda pública de la provincia de Segovia el antiguo empleado D. Antonio María Díez y Muñoz, jefe de negociación de la dirección general de contribuciones.

El Reino ha oido asegurar á personas al parecer bien informadas, que los vapores comprados en Inglaterra por la casa de López y compañía para hacer el servicio de correos transatlánticos, lejos de no llenar, como indica algún periódico de Cádiz, las condiciones necesarias á los viajes que han de practicar, son buques bastante a propósito para esta clase de servicio, y que por lo tanto es muy extraño que se diga tienen defectos, antes que la comisión encargada de reconocerlos manifiesten si carecen o no de las cualidades requeridas para el empleo que deben dárseles.

Habíase quejado El Reino días pasados de las molestias de que eran objeto los interesados en las instancias presentadas para obtener el empleo de registradores de la propiedad, por parte de la secretaría de la audiencia de este territorio. Pero anoche declara con toda imparcialidad que si bien es cierto que a algún interesado se ha detenido, á causa de haber llegado á gestionar sus asuntos en ocasión de hallarse dicha oficina ocupada en el despacho de otros de perentoria urgencia, no sucede de este modo siempre ni por regla general, apresurándose, al contrario, los dignos individuos que componen aquella secretaría á resolver con la brevedad que les es posible los importantes negocios confiados á su inteligente actividad.

De Vich dicen que el doctor D. Mariano Puiglat, canónigo de aquella santa iglesia, ha sido presentado por S. M. para el obispado de Lérida.

La primer cosa de la calle de Preciados, cuyo derribo seguirá al de la tapia de la huerta perteneciente á las Descalzas, es la del número 29. Pero todavía habrá de tardarse algún tiempo por no estar terminado el expediente, y a medida que estos vayan quedando corrientes se procederá á los demás derribos. Las per-

sonas que comprendan las dificultades que se presentan tratarán de fincas que por razón de su antigüedad han pertenecido á muchos propietarios; no estrañarán una tardanza que hubiera sido mayor á no contar con la decisión de un ayuntamiento como el que se halla al frente de la municipalidad de Madrid.

La diputación provincial de Madrid ha acordado recargar para el año próximo de 1862 con objeto de poder atender más cómodamente á sus necesidades, en un 6 por 100 la contribución industrial y en un 10 la territorial.

Ha sido admitido en el teatro de Novedades, donde se pondrá muy pronto en escena, el drama en cinco actos, escrito en inglés por Mr. Bonimeault, titulado El Lago de Glenaston, y que lleva ya cerca de trescientas representaciones en Londres. Ultimamente se ha estrenado en Paris con un éxito asombroso en el teatro del Ambigú, a donde todas las noches acude á su representación un gentío inmenso. Sabemos que la empresa del teatro de Novedades trata de presentar esta obra con el mismo lujo y aparato con que acostumbra poner en escena cuantas producciones se la confian.

Tenemos muy buenas noticias del drama, y desde luego aseguramos al coliseo de Novedades gran cosecha de entradas á que por otro lado es acreedora su empresa por el celo y actividad que despliega.

El Pueblo declara anoche, que al haber mencion de lo que le escribieron de Guadalajara, sobre sucesos allí ocurridos, no tuvo el pensamiento de presentar las cosas de un modo desfavorable para nadie. Explicando lo que ha pasado dice, que los dignos oficiales de la escuela de ingenieros habrían cumplido con el celo que es consiguiente, dado el caso de que hubiera habido algo; que según parece, llegó á existir algún después, á consecuencia de una pretensión del ayuntamiento de Guadalajara, sobre que entrasen en quinta allí los alumnos. Despues de esto hubo alguna provocación parcial, y en todo caso reprobable, fuese de quien fuese, pero sin llegar las cosas al punto de alarma en que las presentaba el comunicante. Se desmiente lo de los gritos subversivos, que se dijo se habían dado, quedando reducido el suceso á las proporciones naturales de habillas ó balaceras sin consecuencia.

La Epoca desmiente también rotundamente las noticias de modificación ministerial que se ha querido hacer correr; y dice que el ministerio se halla perfectamente de acuerdo sobre todas las cuestiones, y no puede menos de felicitarse del éxito de sus primeras batallas parlamentarias.

La prensa ha anunciado recientemente, que están muy adelantadas y próximas á una solución favorable las negociaciones tanto tiempo há pendientes entre España y Francia para el arreglo de la deuda procedente de los tristes sucesos de 1823. Estas negociaciones han estado suspensas durante algún tiempo, pero anudadas ahora por ambos gobiernos, animados de un sentimiento de profunda conciliación, no se cree imposible se halla llegado á un acuerdo completo. Hay esperanza de que los sacrificios que puedan imponerse á España por la deuda de 1823 han de ser acaso menores todavía que los que han estado dispuestos a hacer todos los gobiernos, y como se sabe que la Francia está propensa á recibir la cantidad que se fije en títulos de nuestra deuda pública, uno de nuestros colegas aconseja al gobierno de S. M. que de una vez para siempre resuelva esta cuestión, tanto porque así puede obtenerse á mejores condiciones, cuanto porque no leguemos a nuestros hijos la triste memoria que nos han legado nuestros padres.

Contestando á El Reino, que ha dicho, como saben nuestros lectores, que cree continuar siendo órgano de los disidentes, dice La Epoca, que á su vez juzga que no era esa la intención de disidentes muy autorizados, y que El Reino no puede ignorar, que en una reunión reciente se trató de fundar un nuevo periódico, y se nombró la comisión encargada de proponer los medios de llevar á cabo este pensamiento.

Anoche hemos recibido el siguiente DESPACHO TELERÁFICO:

Sevilla 29.

El tren número 9 que salió de esta ciudad para Cádiz, descarriló anoche cerca de San Fernando, habiendo resultado 16 heridos.

SENADO.—SESION DE AYER 29.

Abrese la sesión á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la perteneciente á las Descalzas, es la del número 29. Pero todavía habrá de tardarse algún tiempo por no estar terminado el expediente, y a medida que estos vayan quedando corrientes se procederá á los demás derribos. Las per-

sonas que comprendan las dificultades que se presentan tratarán de fincas que por razón de su antigüedad han pertenecido á muchos propietarios; no estrañarán una tardanza que hubiera sido mayor á no contar con la decisión de un ayuntamiento como el que se halla al frente de la municipalidad de Madrid.

Se aprueba el dictamen de la comisión de examen de calidades, relativa al señor marqués de Morante, y se lee la del señor Osea.

Jura y toma asiento el señor marqués de Morante.

Orden del día: Continuación de la discusión del proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El señor marqués de MIRAFLORES, empieza manifestando que la necesidad de explicar su posición le ha hecho decir la palabra, y que en la prosecución de su discurso se vería por qué lo había hecho en pró; explica su voto favorable al ministerio actual en 1859, por su calidad de grande de España, que sería un anarquismo en las oposiciones; declara, que á pesar de su retiro, aceptó el puesto de embajador en Roma, porque se rebela contra la idea de que los altos puestos no puedan aceptarse cuando no se está de acuerdo con la política interior del gobierno, porque esa conducta es servir á los partidos y las personas y contraria al bien público; manifiesta que su dimisión no tuvo por fundamento ningún motivo político.

Entra el señor ministro de la Gobernación.

El señor marqués de MIRAFLORES, cree peligrosa la derogación de la reforma; pero todos los inconvenientes que pudiera tener están salvados en su concepto por la prudente redacción del proyecto de contestación, y opina que la conveniencia pública exige la continuación del actual gabinete por tener la fuerza necesaria para el sostenimiento del orden; prueba que el partido progresista no existe y que el moderado ni está al lado del Sr. Bravo Murillo, ni al del señor Narvaez, y por lo tanto, solo hay condiciones de estabilidad en el actual gabinete.

Entró el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor marqués de MIRAFLORES, cree peligrosa la derogación de la reforma; pero todos los inconvenientes que pudiera tener están salvados en su concepto por la prudente redacción del proyecto de contestación, y opina que la conveniencia pública exige la continuación del actual gabinete por tener la fuerza necesaria para el sostenimiento del orden; prueba que el partido progresista no existe y que el moderado ni está al lado del Sr. Bravo Murillo, ni al del señor Narvaez, y por lo tanto, solo hay condiciones de estabilidad en el actual gabinete.

El señor marqués de MIRAFLORES, cree peligrosa la derogación de la reforma; pero todos los inconvenientes que pudiera tener están salvados en su concepto por la prudente redacción del proyecto de contestación, y opina que la conveniencia pública exige la continuación del actual gabinete por tener la fuerza necesaria para el sostenimiento del orden; prueba que el partido progresista no existe y que el moderado ni está al lado del Sr. Bravo Murillo, ni al del señor Narvaez, y por lo tanto, solo hay condiciones de estabilidad en el actual gabinete.

El señor marqués de MIRAFLORES, cree peligrosa la derogación de la reforma; pero todos los inconvenientes que pudiera tener están salvados en su concepto por la prudente redacción del proyecto de contestación, y opina que la conveniencia pública exige la continuación del actual gabinete por tener la fuerza necesaria para el sostenimiento del orden; prueba que el partido progresista no existe y que el moderado ni está al lado del Sr. Bravo Murillo, ni al del señor Narvaez, y por lo tanto, solo hay condiciones de estabilidad en el actual gabinete.

El señor marqués de MIRAFLORES, cree peligrosa la derogación de la reforma; pero todos los inconvenientes que pudiera tener están salvados en su concepto por la prudente redacción del proyecto de contestación, y opina que la conveniencia pública exige la continuación del actual gabinete por tener la fuerza necesaria para el sostenimiento del orden; prueba que el partido progresista no existe y que el moderado ni está al lado del Sr. Bravo Murillo, ni al del señor Narvaez, y por lo tanto, solo hay condiciones de estabilidad en el actual gabinete.

El señor marqués de MIRAFLORES, cree peligrosa la derogación de la reforma; pero todos los inconvenientes que pudiera tener están salvados en su concepto por la prudente redacción del proyecto de contestación, y opina que la conveniencia pública exige la continuación del actual gabinete por tener la fuerza necesaria para el sostenimiento del orden; prueba que el partido progresista no existe y que el moderado ni está al lado del Sr. Bravo Murillo, ni al del señor Narvaez, y por lo tanto, solo hay condiciones de estabilidad en el actual gabinete.

El señor marqués de MIRAFLORES, cree peligrosa la derogación de la reforma; pero todos los inconvenientes que pudiera tener están salvados en su concepto por la prudente redacción del proyecto de contestación, y opina que la conveniencia pública exige la continuación del actual gabinete por tener la fuerza necesaria para el sostenimiento del orden; prueba que el partido progresista no existe y que el moderado ni está al lado del Sr. Bravo Murillo, ni al del señor Narvaez, y por lo tanto, solo hay condiciones de estabilidad en el actual gabinete.

El señor marqués de MIRAFLORES, cree peligrosa la derogación de la reforma; pero todos los inconvenientes que pudiera tener están salvados en su concepto por la prudente redacción del proyecto de contestación, y opina que la conveniencia pública exige la continuación del actual gabinete por tener la fuerza necesaria para el sostenimiento del orden; prueba que el partido progresista no existe y que el moderado ni está al lado del Sr. Bravo Murillo, ni al del señor Narvaez, y por lo tanto, solo hay condiciones de estabilidad en el actual gabinete.

El señor marqués de MIRAFLORES, cree peligrosa la derogación de la reforma; pero todos los inconvenientes que pudiera tener están salvados en su concepto por la prudente redacción del proyecto de contestación, y opina que la conveniencia pública exige la continuación del actual gabinete por tener la fuerza necesaria para el sostenimiento del orden; prueba que el partido progresista no existe y que el moderado ni está al lado del Sr. Bravo Murillo, ni al del señor Narvaez, y por lo tanto, solo hay condiciones de estabilidad en el actual gabinete.

El señor marqués de MIRAFLORES, cree peligrosa la derogación de la reforma; pero todos los inconvenientes que pudiera tener están salvados en su concepto por la prudente redacción del proyecto de contestación, y opina que la conveniencia pública exige la continuación del actual gabinete por tener la fuerza necesaria para el sostenimiento del orden; prueba que el partido progresista no existe y que el moderado ni está al lado del Sr. Bravo Murillo, ni al del señor Narvaez, y por lo tanto, solo hay condiciones de estabilidad en el actual gabinete.

El señor marqués de MIRAFLORES, cree peligrosa la derogación de la reforma; pero todos los inconvenientes que pudiera tener están salvados en su concepto por la prudente redacción del proyecto de contestación, y opina que la conveniencia pública exige la continuación del actual gabinete por tener la fuerza necesaria para el sostenimiento del orden; prueba que el partido progresista no existe y que el moderado ni está al lado del Sr. Bravo Murillo, ni al del señor Narvaez, y por lo tanto, solo hay condiciones de estabilidad en el actual gabinete.

El señor marqués de MIRAFLORES, cree peligrosa la derogación de la reforma; pero todos los inconvenientes que pudiera tener están salvados en su concepto por la prudente redacción del

ANUNCIOS.

IDIOMAS INGLESES, ITALIANO Y FRANCÉS. — Se explicarán des de tres lecciones de cualquiera de ellos, pasando el profesor á los domicilios de los alumnos; e señalará correcta, nueva, y sobre todo breve; no se exigen los honorarios adelantados. Se dejarán las señas de las casas en la calle de la Montaña, núm. 46, portería.

OPISTA HIGIÉNICA PARA DIENTES. — Se limpian y hermosean los dientes; conservandole en el mejor estado saludable; tiene propiedades bellos-ímas, refresca la boca, pone los dientes blancos como el marfil, deja un color de rosa á las encias, da buen gusto y olor á la boca; quitado una vez el sarro de los dientes y con el uso diario de esta opista no aparece jamás. Esta preparada por el acreditado dentista, Sr. Benete. Se vende á 5 rs. bote en la botica de Borrell, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9, Madrid, y en Barcelona, calle de Gignac, botica de Segalá.

EN LA CORREDERA BAJA DE SAN PABLO. — San Pablo, núm. 33, piso segundo, sede la mitad de la habitación para una persona ó familia que deseé vivir en compañía de un matrimonio que lo ocupa.

A LOS ECLESIÁSTICOS O CABALLEROS SOLOS. — Si algún eclesiástico ó caballero solo, ya de edad, desea vivir con comodidad en compañía de una familia de honor y distinción, que habrá muy buen cuarto con sol, y en uno de los mejores sitios, le darán razón en la portería de la calle de Preciados, núm. 59.

LA PERSONA QUE AL AÑO LLEGÓ DEL SÁBADO 23 DEL CORRIENTE, perdió en las Cuatro Calles unas faltriqueras de lienzo, conteniendo entre varios efectos una cantidad de dinero, podrá llegarse á la calle de Sevilla, número 9, cuarto tercero, donde dando las señas, se le devolverán por el empleado de la inspección de vigilancia del distrito del Congreso, que se las encontró.

EN LA CALLE DE ATOCHA. — Número 90, piso tercero, se halla una señora viuda que cose y plancha toda clase de ropa blanca, y ha de compone miriniques; todo con primer y equidad.

ALFILERES PARA CORBATA. — Bonita y caprichosa colección a precios arreglados.

Gran Bazar, calle Mayor, 17.

Exposición permanente.

Entrada libre.

ESCRIBANIA - SE VENDE UNA libre de cargos, completa y corriente su titulación de las admisibles por el Estado. — Calle de Fuencarral, 83, entresuelo.

GRAN DEPÓSITO DE REVOLVERES. — Vers de los señores Orbea hermanos de Eibar á precios de fábrica, calle de Carretas, 16, segundo.

PRIVILEGIO POR QUINCE AÑOS. — Peines de goma de Fauveille Delsbarre, 40 Boulevard Bonaparte, París. — Tal y tan grande es la perfección que Mr. Tauvelle Delsbarre ha dado á los peines de goma (cauchohog) que ha merecido la medalla de primera clase en la Exposición Universal de 1855. La verdad es que sus peines nada dejan que deseas: son mucho más resistentes que los otros países, no se tienden, y son infinitamente más suaves.

Mr. Fauveille Delsbarre, envía sus productos llevan todos su estampilla, fabrica también muy en grande peines y peinetas de cañeta, y en su fábrica se hallan los modelos más nuevos y variados.

Sus peines se venden en casa de los principales quinquiérulos, perfumistas y peluqueros de España.

SORDORAZUMBO DE OÍDOS Y JAQUEZA MIGRAÑA. — Con el aceite acústico del Dr. Mene, de París, y otros medios descritos en su obra, cuarta edición, que le uno curarse á sí mismo, aun en los casos juzgados incurables.

Los periódicos de Francia citan continuamente las más admirables curaciones, de treinta años á esta parte, en que el citado profesor se dedica especialmente á dichas enfermedades.

El frasco cuesta 30 rs. y la obra 14 reales, París, rue du Bac, 403.

Único depósito en España: Barcelona, farmacia y laboratorio de D. Cándido Andrés, calle de Carles, 44.

GENERO DE ALTA NOVedad para la estación. — En la calle de la Caza, 3, principal, y Costanilla de Santiago, 4, principal, inmediata á Platerías, se siguen haciendo trajes completos como los súos anteriores. — Gaban d' chinchilla francés ó castor de color, chaleco de lana y pantalon de patén, ó satén, á 400 rs., y á 360. (0, 0, 00, 19, 22, 26 y 29.)

CARBONES INGLESES. — Es presentado para chimeneas y cocinas económicas puesto en casa de los consumidores.

Los pedidos casa de los Sres. Washington y Compañía, Alcalá 36, principal destino.

SE COMPRAN, VENDEN Y CAMBIAN muebles usados, y libros en grandes y pequeñas partidas, á precios arreglados.

En la calle de Pelayo (antes de San Antón), núm. 46, tienda.

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE OCTUBRE.

Número de Imponentes.....	34,518
Capital suscrito.....	Rs. 290,423,160
Títulos comprados.....	128,316,000

La cobranza de los derechos de administración se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100.

El Montepio Universal, aunque no cuenta mas que cuatro años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda crecerse excepto de seguir la costumbre admitida de enumerar ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes.

Todo el que deseé ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la Dirección general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesita para ilustrar su opinión en la materia.

Desde primero de enero de 1861, se admiten imposiciones para la **NUUEVA ASOCIACION** de

SEGUROS DE CUOTA Y PLAZO FIJOS.

APLICABLES Á LA

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR,

en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de 20 años desde 1.º de mayo de 1863 en adelante.

Las bases especiales de estos Seguros están detalladamente en el *Prospecto núm. 2*.

DELEGADO DEL GOBIERNO. — SR. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA, OFICIAL CESANTE DE GOBERNACIÓN

JUNTA DE INTERVENCIÓN.

Excmo. Sr. Marqués de San Felices, presidente.

Excmo. Sr. D. Juan Brúmen, vicepresidente.

Excmo. Sr. Conde de Sanafé.

Excmo. Sr. Conde de Moctezuma.

Excmo. Sr. Conde de Pomar.

Excmo. Sr. D. Joaquín de Barreto Aldaraz.

Excmo. Sr. D. Ramón Campaor.

St. D. Ignacio José Escobar.

Excmo. Sr. Marqués de Alfonso.

Excmo. Sr. Conde de Alcolea.

St. D. Alonso Gallón.

St. D. Andrés Caballero y Rozas.

St. D. Joaquín José Cervino.

Excmo. Sr. Conde de Belascoain, primer secretario.

St. D. Manuel Llorente, 2º id.

Director general..... Excmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Subdirector general..... Excmo. Sr. Marqués de San José.

Secretario general..... Sr. D. Vicente Martínez Alonso.

Abogado consultor..... Sr. D. Laureano Figueroa.

LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio: SR. D. Francisco Dumont y Calonge.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. señor marqués de Monistrol.

St. D. Tomás López de Berges.

St. D. Guillermo Rolland, banquero.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil.

St. D. Santiago Velasco é Ibarrola, banquero y propietario.

St. D. Juan Stuyck y Lloret, jefe de administración.

Director general, D. Pedro Pascual Utragon.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 22 DE OCTUBRE DE 1861.

CAPITAL SUSCRITO.

NUMERO DE SUSCRICIONES.

TITULOS COMPRADOS.

R. 542,629,385.	75,088.	R. 333,979,000
RS. vn. 12,894,000 en títulos del 3 por 100 consolidados a los 1,631 imponentes que territorialon su compromiso social en 1857.		
20,579,000 en id. id. 3,822 id. id. 1858.		
37,257,000 en id. id. 6,971 id. id. 1859.		
36,190,000 en id. id. 6,829 id. id. 1860.		
36,350,000 en id. id. 6,127 id. id. 1861.		
143,176,000 en juntas de 1857.		

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes:

Excmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado.

Excmo. Sr. D. José Lopez Cordon, propietario.

Excmo. Sr. Juan Francisco Diaz, jefe superior de administración.

Excmo. Sr. Antonio Maria Puig, corredor y casero general de Ultramar.

Excmo. Sr. Jose Hermenegilde Amir abogado y propietario.

Excmo. Sr. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

Director general, D. Pedro Pascual Utragon.

Excmo. Sr. D. Felipe del Rivero, teniente general.

Excmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, jefe superior de administración.

Excmo. Sr. Antonio Maria Puig, corredor y casero general de Ultramar.

Excmo. Sr. Jose Hermenegilde Amir abogado y propietario.

Excmo. Sr. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

Excmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado.

Excmo. Sr. D. José Lopez Cordon, propietario.

Excmo. Sr. Juan Francisco Diaz, jefe superior de administración.

Excmo. Sr. Antonio Maria Puig, corredor y casero general de Ultramar.

Excmo. Sr. Jose Hermenegilde Amir abogado y propietario.

Excmo. Sr. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

Excmo. Sr. D. Felipe del Rivero, teniente general.

Excmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, jefe superior de administración.

Excmo. Sr. Antonio Maria Puig, corredor y casero general de Ultramar.

Excmo. Sr. Jose Hermenegilde Amir abogado y propietario.

Excmo. Sr. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

Excmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado.

Excmo. Sr. D. José Lopez Cordon, propietario.

Excmo. Sr. Juan Francisco Diaz, jefe superior de administración.

Excmo. Sr. Antonio Maria Puig, corredor y casero general de Ultramar.

Excmo. Sr. Jose Hermenegilde Amir abogado y propietario.

Excmo. Sr. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

Excmo. Sr. D. Felipe del Rivero, teniente general.

Excmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, jefe superior de administración.

Excmo. Sr. Antonio Maria Puig, corredor y casero general de Ultramar.

Excmo. Sr. Jose Hermenegilde Amir abogado y propietario.

Excmo. Sr. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

Excmo. Sr. D. Felipe del Rivero, teniente general.

Excmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, jefe superior de administración.

Excmo. Sr. Antonio Maria Puig, corredor y casero general de Ultramar.

Excmo. Sr. Jose Hermenegilde Amir abogado y